

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2010-10046 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera en parcela 290 del Polígono 5.*

Por don Francisco Javier García Díaz se ha solicitado autorización para la "Construcción de nave ganadera en Puentenansa", en suelo rústico, en la parcela 290 del Polígono 5 (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1. de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 21 de junio de 2010.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2010/10046